



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00244573- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00244573--UNC-ME#FCC, por el cual la alumna Giuliana Ribba Marchisio, DNI N° 44.273.026, solicita la cancelación de matrícula como alumna regular de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta la necesidad de cancelar su matrícula como alumna regular de la carrera.

Que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar la cancelación de la matrícula como alumna regular a Giuliana Ribba Marchisio, DNI N° 44.273.026, en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a las Áreas de Despacho de Alumnos y Oficialía a realizar los trámites necesarios a fin de cumplimentar con lo ordenado en el art. 1° de la presente y su debida registración en los sistemas correspondientes de la UNC.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese al Área Despacho de Alumnos y a Oficialía y Títulos. Oportunamente, archívese.

